

La Voz de la Bureba



J. Alonso Mosso

Semanario apolítico - Defensor de la Agricultura y de los intereses de Briviesca y su Partido

Año III - Número 91

Briviesca, 2 de Febrero de 1936

Número suelto: 15 cts.

Sr. Alcalde:

Varias veces y en diferentes columnas de este periódico hemos llamado la atención de las Autoridades para ver de evitar la molestia de las goteras.

Los días de lluvia es horrible pasar por las aceras donde se moja uno mucho más que si fuera por medio de la calzada.

Podríamos citar una por una todas las calles y callejas sin temor a equivocarnos de que no hay una sola en que las cañerías estén en las debidas condiciones y sin embargo después de pasar muchas veces por ésto, y llamar la atención otras tantas, nos vemos precisados a dar hoy el aldabonazo, que esperamos—porque así creemos ser de justicia—sea el definitivo.

Es molesto, más que molesto, Sr. Alcalde, andar por las calles recibiendo sobre nuestras espaldas esa gotera que parece llevar sobre sí el don de continuidad; y es vergonzoso, que teniendo aceras hayan de ir las personas por la parte reservada a las caballerías para evitar que sus ropas se estropeen.

Porque, Sr. Alcalde, no todos los briviescanos se encuentran en condiciones de tener dos abrigos para cuando uno se moje ponerse el otro mientras el anterior se seca.

Y por ahora estamos de enhorabuena puesto que no ha querido caer la clásica nevada que con el deshielo ocasionaría unas cuantas molestias más a los briviescanos.

Ahora bien, Sr. Alcalde, no creemos que la Municipalidad pueda arrogarse la pretensión de ser ella quien la haya evitado, aunque estamos dispuestos a creer y a aplaudir fervorosamente una decisión que evite—no la nevada—que la nieve al derretirse sea una molestia más para los tranquilos briviescanos.

Se comenta que puede ser debido a que nuestros municipales son propietarios de muchas casas y quieren evitar el gasto de ponerlas en condiciones; eviten el comentario con medidas draconianas que dejen sus nombres a la altura merecida y créannos que no seremos nosotros los últimos en aplaudir esas medidas.



Soneto

Morena por el sol de muchos días,
Arrebolada de místico candor,
Rosa rara perfumando con tu olor
Y con colores que semejan alegrías,
Lo eres todo para el hombre a quien decías
Una y mil veces: «Para tí todo mi amor»,
Implorando con ternura y con fervor
Supiera hacerte feliz cual tú pedías.
Achicando su orgullo (cual merecen
Las prendas de tu alma) hoy se confiesa
Obligado a tus quereres que parecen
Pomada feliz que cura cuanto apresa
En tanto que las mieles que le ofrecen
(¡Zángano feliz!) tus labios, besa.

ZEID

El fraile y el loco

En cierta ocasión sostenían esta conversación un pobre hombre que «el vulgo» lo llamaba «el loco» y un Rdo. Padre Franciscano.

Hablaban de las envidias, rencores y de las malas pasiones, que a veces se deja apoderar el hombre.

—Dios, decía el fraile, nos ha mandado a este valle de lágrimas por un cortísimo plazo, para que nos hagamos dignos del paraíso destinado a su pueblo elegido; para los ricos y pobres, solo existe en este mundo de dolor, llantos y malestares. Por eso notarás que al que le sobra el pan, le castiga las penas, y al que sin compromisos en la sociedad y con paz en su casa, le falta el alimento, cuando no carezca de ambas cosas; por eso es que la felicidad, solo se halla en los labios de los hombres, o en la alegría ficticia...

—Nadie es más desgraciado para el mundo, que aquél que busca la paz, en los solitarios claustros de un convento, donde procura buscar aquella paz, que el sublime Galileo prometió a sus verdaderos discípulos. Libres de las rencillas del mundo, de los disgustos y sinsabores que trae consigo el lazo «social» y amparados por la protección divina; día y noche debéis rogar a Dios para que perdone a esos míseros hermanos, que nacidos y criados en el mal, solo pueden moverse en el círculo donde vieron por primera vez la luz.

—Es verdad; eso suele a veces aminsonar la amargura que trae consigo las ideas que se agolpan a mi mente. Pero escuche:

Yo que he estudiado hasta los pensamientos que se indican, pero que no son prácticos. Yo le digo. Ví muchas maldades y muy poco bueno. Por eso es, que si queréis vernos libres de muchas maldades y cuya idea me espanta, asome siempre la risa con el reflejo en el corazón y no donde algunos la tienen, en el del odio. Loco dicen que estoy, mas aquello de... «Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena». En el alcazar de la mentira, río, divierto y engaño; en la estancia de la verdad, ruego, demando piedad, y no me humillo ni me postro, y os bendigo, porque el sabio, el héroe y el santo está encarnado en su persona, toda vez que es tan modesto como sabio y virtuoso.

TATÍN SARASÚA

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926 bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas ordinarias el 2,50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de 6 meses, 3 por 100 anual
En imposiciones a plazo de un año, 3,50 por 100 anual
En cuentas corrientes a la vista, 1,25 por 100 anual

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1934 17.265.748,02
En 30 de Junio de 1935 18.513.042,63

CARTAS

Obedece al corazón

Mujer:

La ola de soberbia e iracundia que amenaza a España quiere encadenarte para hacerte instrumento de sus ruines propósitos. Piensa unos momentos. Haz honor mujer, a tu temperamento reflexivo. Medita. Y si no sabes apreciar en su inmensa grandiosidad las magnificas perspectivas que te ofrece la democracia, vuelve la vista hacia atrás y contempla tu pasado. La Historia y la Tradición te hablarán y te dirán lo que has sido. Y el rubor asomará a tu rostro, te sonrojará la vergüenza ante el escarnio, la humillación y el ultraje de que siempre fuiste objeto. Los mismos que hoy te buscan y te adulan son los secuestradores seculares de tu voluntad; los que jamás apreciaron tu valor, ni tu inteligencia, ni tu trabajo; los que te consideraron solo como instrumento de placer y de pecado y no vieron nunca en tí la compañera cariñosa, la madre abnegada, doblemente espiritual por tus dos condiciones de esposa y madre. Ellos te despojaron de los altos destinos que el porvenir y la sociedad te reservan. Menospreciaron, porque te creyeron inferior, las valiosas dotes morales que son tu orgullo. Para ellos has sido únicamente la hembra. El juguete caprichoso de sus lascivias y sus concupiscencias; el felpudo donde han sacudido las lácras de sus pasiones y apetitos. Jamás admiraron ni tu entendimiento, ni tu corazón. Adoran tu sexo. No olvides que durante muchos siglos te han llamado «hembra de rencor y de murmuración». «La envenenadora, la corruptora, la maldita... La perdición del Mundo».

La República y dentro de ella la Democracia, ha sabido colocarte en el sitio que mereces. Te ha purificado y dignificado. Pero has contraído una responsabilidad. Eres ciudadana.

Ciudadana:

El derecho de ciudadanía que el Estado español te ha reconocido es la más alta de

las aspiraciones que ansiabas conquistar. En él se encarna tu libertad. Amar a la libertad se llama altruismo. Desdeñarla egoísmo. Libertad quiere decir respeto. Oposición significa tiranía. Odia las cadenas. Aborrécelas porque te oprimen y esclavizan. La República te ha sacado del estrecho reducto en que vivías. Angosto y lóbrego. Los obstáculos que se oponían a tus iniciativas han sido allanados. En la nueva sociedad eres una luchadora. Luchar es vivir. En la vieja sociedad, tus actividades se reducían a bien estrechos límites. Inactividad es muerte. Universidades, facultades, escuelas, fábricas, talleres te ofrecen los tesoros de su cultura y de su trabajo para tu defensa en la vida. Has dejado de ser la esclava del hombre para convertirte en su colaboradora. Del brazo de él a las conquistas y a los fracasos. Nunca en segundo término. Dentro de tu jurisdicción se extienden las rutas que conducen a todas las actividades humanas. También tu espíritu es libre. A nadie le es permitido asomarse a él. Su intimidad es sagrado e inviolable.

La República y dentro de ella la Democracia, no te ha otorgado ningún privilegio.

Pero como mujer te ha salvado del oprobio. Como ciudadana te ha reconocido los mismos derechos que al hombre y ha tranquilizado tu hogar al librarte de muchas inquietudes anejas a tu condición de madre.

Madre:

Si tu hogar es opulento y colmado de bienestar. Si las vicisitudes que lleva consigo la estrechez y la miseria no han alterado nunca tu tranquilo y plácido vivir y si además de estos dones que son tu regalo corporal, sientes el alma saturada de fé cristiana limpia y sincera, nadie como tú está obligada a seguir el camino de la Democracia. Ella te hace descender de tu opulencia a los hogares humildes, a los hábitáculos proletarios donde la más ínfima de tus galas, la minúscula donación de tus manjares disminuirán el infortunio de los que, nacidos para el dolor, son tus hermanos. Ella conduce a tus hijos a los lugares de enseñanza para que, junto a los pequeños necesitados, se eduquen todos en el cariño y en el respeto mutuo y para que la cultura, al alcance de todas las clases sociales deje de ser un privilegio. Solo así, sentirás la íntima satisfacción de ver iguales ante el Mundo los que ya lo son ante Dios. La Democracia odia la guerra, porque estima que la vida del hombre pertenece al patrimonio social y nadie, ni aún la misma sociedad puede, deliberadamente, arrebatarla ni disponer de ella.

La República, y dentro de ella la Democracia ha puesto en vigor infinitas disposiciones legales que en ningún otro régimen tuvieron cumplimiento. Merced a ellas el trabajo de las mujeres y los niños y de la clase trabajadora en general, se ve defendido por fórmulas humanitarias y equitativas.

Ten presente, mujer, todo esto. Medita. Y si hay algo en tí que no sea solo ingratitud... firme, decidida, resuelta, convencida de la responsabilidad que en esta hora decisiva vas a adquirir, acude al llamamiento de tus libertadores... ¡Obedece al corazón...!

MUJER, CIUDADANA, MADRE. Si quieres honrar esta tu triple condición, vota al FRENTE POPULAR.

E. LASO Y MUÑOZ.

La Hispano-Argentina

Fábrica de Zapatillas

Pedro Fernández y Fernández

Fábrica y Despacho:

Plaza de la Constitución, 27 Briviesca

Hotel y Café Buenos Aires

Propietarios:

HERMANOS URQUIZA

Justo Cantón, 8 y 10 - Briviesca

Gran Almacén de Muebles

Comedores y Dormitorios de última novedad y a precios sin competencia

No dejéis de visitar esta Casa antes de hacer vuestras compras, porque ahorraréis dinero

Florentino Sagredo

Calle Pancorbo

Briviesca

LADISLAO MERINO

Instalaciones de Armarios y Cámaras Frigoríficas
Electro-Automáticas, Conservadores de Helado y
Enfriadoras de Líquidos sistema «Copeland»

Carnicerías - Restaurants - Bares - Fábricas de Embutidos etc.

Proyecto y Presupuesto sin compromiso

Santander, 1

Teléfono 1603

Burgos

La persecución del zorro

El zorro, ese animal dañino por excelencia, debe ser perseguido y exterminado si queremos conservar la caza en nuestros campos, y para ello voy a permitirte dar a conocer lo que con mi experiencia y práctica que en los años que de guardería llevo he logrado ver de mejor resultado para tal fin, puesto que por descontento hay que reconocer que el zorro es la mayor contracaza que puede existir en acotados y vedados donde suele criar, valiéndose de su astucia, tamaño y resistencia natural.

Cuando más fácil es capturarlo, es en el período o época en que estos hacen su cría, en cuya época debemos desplegar toda nuestra actividad, declarándoles una guerra cruel para exterminarles.

El zorro cría entre los meses de Marzo, Abril o Mayo, haciendo un parto de cuatro o cinco crías; para tal fin por regla general, suelen escoger los terrenos más aparentes y escondidos entre la espesura de las matas o malezas, terrenos con fuertes pendientes en los que existan cuevas o cavernas, donde depositan a su prole oculta y defendida de las investigaciones.

En esta época del año, es cuando el Guarda encargado de un coto debe tener más vigilancia, y hacer una inspección ocular por los sitios más extratéticos, observando con gran detenimiento todas las cuevas que existan.

Para saber con facilidad donde crían, bastará solamente fijarse si en esas cuevas entran y salen esas moscas llamadas de la carne o carbunclo, de color negro verdoso que como es comprobado están merodeando el lugar donde haya crías, atraídas por el olor que perciben de las carnes corrompidas o residuos de inocentes piezas que cobradas por su audacia, fueron transportadas por sus agudos dientes a su morada para que sus crías se alimenten.

Este es el momento oportuno que no debemos desaprovechar y la ocasión más

propicia para capturarles, bien sea dando humo a sus guaridas o cazándoles a la espera, solo con tener fuerza de voluntad para trasnochar y madrugar.

Así es como veremos nuestros vedados libres de la enorme pesadilla del zorro, y repoblados de caza abundante.

J. CALERO.

(Guarda de la Sociedad con destino en el coto de Masa).

"LA COCINA"

Sección de
Perfumeria



Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz, 4
Burgos

PEDID en todo
buen establecimiento

Chorizos "Movilla,"

SON LOS MEJORES

FÁBRICA:
Avenida de D. Juan de Ayolas
BRIVIESCA

Claroscuros

I

Atardecer.
La loma, desnuda, triste, ante la vista.
El cielo, gris.
Viento y llovizna.
Silbidos de queja, de queja prolongada.
.....
Calma el viento.
La llovizna se hace lluvia.
Lluvia tranquila, bienhechora.
Lo que fue silbido de queja tórnase murmullo y caricia, canción, vida...

II

Un hombre y un yugo de mulos vuelven de la tierra.
Cabizbajos, alicaída el alma, lentamente...
Cansancio y frío.
¡Arre, arre!..
Un palo y un trote y ya están en casa.
Descansan y se calientan en la cuadra.
¡Oh, cuadra bienamada!
Silencio.
El hombre y los mulos siguen cabizbajos.
Queja muda.
Queja sin fin...

ANTONIO BENAIGES Y NOGUÉS

COOPERATIVA DE
PRODUCCIÓN Y CONSUMO

SERVICIO A DOMICILIO

Quintanar de la Sierra (Burgos)

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ANIANO NÚÑEZ
Grandes Novedades
en Abrigos y Trajes de Invierno

Plaza de la Constitución, 5 - Briviesca

Faustino Carrasco
RELOJERÍA

Reparación perfecta de Contadores de Agua de todos los sistemas

Trabajos garantizados a precios muy reducidos

Construcción de toda clase de piezas y ruedas

Calle Mayor, 8
BRIVIESCA

NOTA.—Para levantar los contadores que se vayan parando, pase aviso a esta Casa.

Visite la Casa del Madrileño
Titulada "El Barrilito,"
Pablo Iglesias, 26

Donde encontrará un estupendo surtido de aperitivos de exquisita calidad y donde podrá escoger de los muchos que sabe preparar el BARRILITO como son: Gambas, Cigalas, Percebes, Almejas, Nécoras, Quisquillas y Voladores de Cerdo.

Gran surtido en aperitivos en Conserva: Navajas, Anchoas, Aceitunas Rellenas, Boquerones de Málaga y Almejas.

Magnífica preparación en Ensaladillas Rusa y Española, como también variaciones colosales de Banderillas compuestas de géneros de inmejorable calidad.

También no deje de probar el vermouth de 20 céntimos con derecho a aperitivo de regalo y los bocadillos variados a precios económicos.

No deje de visitarme y ahorrará dinero en sus consumiciones.

Unas Leyes que no se cumplen

Uno de los trabajos más interesantes que podrían hacerse en Briviesca es el de enumerar las leyes que no se cumplen. Este trabajo pondría en conocimiento la desidia gubernamental en el desempeño de funciones importantísimas, porque es evidente que si las leyes no se cumplen es porque las autoridades no exigen su cumplimiento, ni aplican los castigos correspondientes.

Entre las numerosas leyes que no se cumplen las más importantes están relacionadas con la protección de animales y plantas. El cumplimiento de las leyes acerca de la protección de animales y plantas es cada vez menos castigado porque lo más corriente es ver boyeros con aljadas de puntas bien pinchantes, animales con excesiva carga, tiendas donde se venden instrumentos para combatir los indefensos pajarillos... etc. sin que nadie proteste contra estos hechos, penados por la ley, ni las autoridades parezcan acordarse de que esa ley existe.

¿Es que esa ley resulta demasiado avanzada en relación con el estado de cultura y de civilización de nuestro pueblo? Esta pregunta no es la que quiero contestar aquí. Me basta presentar el hecho de que una ley no se cumple para que el lector juzgue como su sano criterio le aconseje.

Estas leyes son las que se publicaron en la orden del 6 de Agosto de 1925, que dice así:

Serán castigados con la multa de 5 a 50 pesetas la primera vez y de 50 a 100 en caso de reincidencia:

1.º Los que peguen cruelmente, causen fatiga con excesiva carga, den puntapiés o infrinjan cualquier otra clase de tortura a los animales.

En igual responsabilidad incurrirá el dueño que por su negligencia fuese causa de que el animal experimente un sufrimiento innecesario.

Bajo los castigos antes dichos queda prohibido castigar a los animales con varas u objetos duros, estando solo permi-

tido castigarlos con fustas sujetas de mangos cortos y flexibles. Podrán usar varas los conductores de yuntas de bueyes; pero los extremos de sus pértigas no estarán cortados en punta ni tendrán pinchos de ninguna clase.

Chorizos CONTRERAS son los mejores

PROPIETARIA:
Vda. de Segundo S. Contreras

FÁBRICA:
Villanar Río de Oca (Burgos)

PELUQUERÍA BUREBANA

Gran Peluquería con todos los adelantos modernos
Se sirve a domicilio y se admiten abonados

Medina, 15 Briviesca

Fábrica de Caramelos, Chupetes
Almendras y Peladillas

Hilarión del Alamo

San Cosme, 21 BURGOS

JUAN ABASCAL

Serrería Mecánica

Construcción de Cajas - Almacén de Maderas

BRIVIESCA

2.º Los que suministren sin causa justificada droga o sustancia nociva a un animal no dañino o lo someta a cualquier operación quirúrgica sin los cuidados humanitarios debidos o consienta la administración de aquéllo y la ejecución de ésto.

3.º Los que obligan a trabajar a los animales extenuados o que tengan alguna enfermedad u otros efectos que les cause sufrimiento considerándose agravante la ocultación deliberada de tales dolencias.

Se castigarán así mismo a los que maltratan a los animales cuando se hayan caído al suelo intentando hacerles levantar a fuerza de golpes sin quitar los arneses.

4.º Los que apedreen a los perros, gatos u otros animales, o los lancen a pelear entre sí o contra las personas, o aten sobre ellos líquidos y materias hirvientes, inflamables o corrosivas.

5.º Los que abandonen a los animales en viviendas cerradas o desalquiladas, o en la vía pública, o les causen muerte violenta, excepto en los casos de hidrofobia, peligro o necesidad ineludible.

6.º Los que ataren animales vivos para arrastrarlos o conducirles suspendidos. Los que cojan pájaros, sus huevos o crías. Los que persigan a los pájaros con tiradores cuya fabricación y venta quedan prohibidas, o los entreguen a los niños para sus juegos, o los causen cegera. Los que refengan o vendan pájaros ciegos y los que desplumen aves o despellejen animales antes de estar muertos.

Queda prohibido usar como blanco a los gorriones y pájaros de cría libre en toda clase de tiro.

7.º No se permite a los conductores de bestias de carga montar en ellas cuando lleven materiales o mercancías del tráfico a que son dedicados.

8.º Los carros grandes serán arrastrados por dos o más caballos mayores.

No será permitido el uso de carros de dos ruedas sin tentemozos, que serán descolgados siempre que haya necesidad de parar el vehículo durante el transporte.

Incurrirán en la multa de 50 por 1.ª vez y de 50 a 100 por reincidencia:

9.º Los que causaren daño a las plantas

SASTRERÍA

Elias López Marcos

La sastrería que mayor surtido tiene en géneros de verdadera novedad, contando con moderno y excelente cortador

ESPOLÓN, 8-BURGOS

F. URRACA

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo, 18 1.º :: Teléfono 1311 :: Burgos

existentes en parques, jardines paseos y demás sitios públicos. Los que sacudan de un modo violento el arbolado, arranquen su corteza, tronchen sus ramas, y de un modo general ejecuten actos que pueden perjudicar el crecimiento, desarrollo y belleza de las plantas.

10. Los dueños de ganados cabríos o los encargados de su custodia están obligados a que salgan y entren a la población provistos de bozal metálico en evitación de sus mordeduras que podrían ser perjudiciales.

Las licencias serán presentadas por los interesados al Ayuntamiento respectivo con el objeto de consignar en ellas la obligación que contraen de embozar al expresado ganado a la salida y entrada del término municipal, bajo la condición de que le serán retiradas sino cumple dicho requisito.

11. La persona por cuya cuenta se realicen obras en la vía pública estará obligada a cobijar con pantallas de madera o materia análoga los árboles inmediatos al lugar en que aquélla se verifique o que por su proximidad pueda perjudicar su desarrollo.

Se completarán las medidas de preservación de los árboles rellenándoles con fuertes maderas los troncos de todos los árboles cualquiera que fuese su edad y tamaño.

12. Al concederse la licencia para alguna obra se hará constar que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el árbol o árboles de al lado.

13. Se prohíbe atar caballerías a los árboles como también amarrar a ellos los cables para el alumbrado de bares y verbenas y vertir en sus pies escombros o líquidos perjudiciales.

14. Para velar por este cumplimiento se proveerá a los miembros del patronato central de un carnet de identidad, firmado

por el señor ministro de la Gobernación ordenando que cualquier agente de autoridad puede hacerlo si el caso lo requiere.

Quien haya leído esta orden debe esforzarse a darla a conocer siquiera como ejemplo de «Ley que no se cumple» para que se sepa que «debiera cumplirse».

D. FERNANDEZ

Sección financiera

A partir del próximo Domingo LA VOZ DE LA BUREBA inaugurará esta nueva sección que encomendada a un competente empleado de Banca tendrá por objeto poner al corriente y orientar a nuestros numerosos lectores en todos aquellos problemas que relacionados con la marcha de los cambios de los Valores Industriales y del Estado, puedan ser de interés, así como también facilitar una amplia información sobre los cambios de las monedas extranjeras, aumento o disminución de los tipos de interés, emisiones, conversiones y amortizaciones de valores etc. etc.

Al tratar en esta sección de estos problemas se hará teniendo en cuenta que van destinadas a personas no compenetradas en materia financiera y por lo tanto no regatearemos la claridad en la expresión y gran profusión de detalles para cumplir el fin que perseguimos de dar a conocer a nuestros lectores ciertos detalles que no descifran cuando leen las informaciones técnicas y complicadas de los grandes Diarios y que por su complejidad, en algunas ocasiones inducen a errores de apreciación a los profanos en materia bursátil.

Desde estas columnas dirigimos nuestro primer saludo a los Bancos establecidos en la Plaza y hacemos constar que Briviesca debe estar satisfecha de que hayan sido los tres más prestigiosos Bancos de la Nación los que se hallan en ella establecidos y las grandes ventajas que esto reporta al poder sin necesidad de salir de la Ciudad hacer toda clase de operaciones de Banca y Bolsa con toda clase de garantías y en las mismas condiciones que en la capital de provincia.

◆ ◆ ◆

BAR ARGENTINO

Cafés, Vinos y Licores

Especialidad en Aperitivos

◆ ● ◆

Plaza de la Constitución

Almacén de Coloniales

Desiderio Alonso

— ■ —

Pablo Iglesias Briviesca

“La Puerta del Sol,”

PRECIO FIJO

Tejidos, mercería, géneros de punto, boinas, camisas, corbatas, ropas hechas, camisas y pantalones azules, medias, calcetines, corsés, fajas, vestidos, trajecitos para niños, sandalias, zapatillas y alpargatas - ¡Siempre novedades!

Alcalá Zamora, 12 :: BRIVIESCA

◆ ◆ ◆

PEDID SIEMPRE ANIS MENOR

Elaborado por José Menor Poblador

Fabricación Burebana - Anisados - Licores - Jarabes - Vinos generosos

Hojalatería
y Fontanería

Miguel Corral

Especializado en arreglo
de Contadores de Agua

Alcalá Zamora, 10-Briviesca

CASA POTOLAS

Para Meriendas
Para Banquetes
Para Bodas
Para Chacolí

Potolas

¡Veraneantes!
Si deseáis pasar un veraneo
grato y confortable, acudid
a la acreditada pensión
POTOLAS

Alcalá Zamora, 17-Briviesca

“ ARRIAGA ”

BAR-RESTAURANT

■ ■ ■

Servicio a la carta

Consultar precios para Bodas y Banquetes

■ ■ ■

Lain Calvo, 3 B u r g o s

La Caza de Novios

Una cara se asoma
entre cristales,
cuando pasa una rubia
por los portales.

Ya os podéis figurar
que es *Ruperto*,
con un corazón tan joven
que podía ser su nieto.

Aunque eres mayor de edad,
sé que piensas en casarte,
Amparo, no ha de faltarte
y si no te portas mal
podrás tener hasta un *Puente*
para atravesar el mar.

Uno que quiere bien
a los Amantes de Teruel

Sois el lindo amanecer
de una alegre mañanita,
sois la linda modistilla
con que sueña mi querer.

Sois la mujer hacendosa
y la dueña de mi amor;
sois china, el ave cantora;
que consuela mi dolor.

Y de mi alma enamorada,
sois la dueña angelical;
sois la calandria cantora,
que inspira mi madrigal.

«F. León»

Tú orgullo bravío, me acompaña en el duelo;
ya no río como antes de alejarme de tí,
si mis ojos se empañan, ya no tienen con-
suelo;
si mis labios te llaman, ya no estás junto
(a mí).
Maldecir no podría lo que tanto he querido
si mi boca se atreve no será por rencor,
será acaso una queja, por los celos sufridos
o será que te quiero, con más honda pasión.

«El Caballero X».

Me gusta mucho «Charito»
de la calle Santa Inés
trabaja en las zapatillas
y alterna con chicos bien.

Cuando vayas a la noche
a bailar al Buenos Aires
tengo que bailar contigo
para decirte quien es
el que tanto se interesa
«Charito» por tu querer.

Rosendo

Los mejores vinos claros
y tintos, los de ZAMORA

Al por mayor y menor

Domingo Zamora (El Botero)

Todos le conocéis, puesto que es
el preferido del público

Acudid al «Botero»:

J. Cantón Salazar, 1 - Briviesca

Marcelino Peñacoba

Maestro en Obras

CARPINTERÍA MECÁNICA

Alcalá Zamora, 30 Briviesca

Orgullosa

Pasé una noche
escribiendo una cartita
para explicarte, vidita,
mi querer.

Frases bonitas
que hablaban con ternura
de tu atrayente figura,
tus encantos de mujer.

Pero no pude
terminar esa cartita
para poderte, vidita,
convencer.

Y tantas cosas
en ella te decía
que al final ni yo entendía
y la tuve que romper.

Orgullosa
Yo no encuentro otra palabra
que mejor la puerta me abra
para expresarte mi amor.
Ahora que siento
que se abriga en mi un cariño
lo confieso, como un niño
así estoy.

No ando con vueltas
y te hablo con franqueza;
temo perder la cabeza
y el valor.

Pasé las horas
consultando diccionarios,
libritos, epistolarios,
y formularios de amor.

Pero en ninguno
de esos libros con versitos
encontré mi amor escrito,
con pasión.

No hubo un poeta, en el mundo
que me diera un buen consejo
por eso de tu «amor viejo»
yo me haré entender mejor.

«El Caballero de la Noche»

BUREBANOS

La casa LOS ARACOS os ofrece el
inmenso surtido de que está provista.
Comprar en esta casa es seguridad
y economía :-: :-: Precio Fijo

IMPRESA HERMOSILLA

Alcalá Zamora, 19 y 21-Briviesca

ALMACENES RUIZ
BURGOS

En calzados, la máxima garantía
Siempre últimas novedades
Los más grandes surtidos en calzados económicos
Los precios más baratos

Almacenes Ruiz

Plaza Mayor, 19

Moneda, 14

La mejor bebida
CERVEZA
La mejor cerveza
EL LEON

DEPOSITARIO: JULIO DE LA PEÑA

DE AGRICULTURA

Del agro castellano

(Continuación)

El Estado debiera tener explotaciones suyas, amplias, llevadas como si se tratase de finca particular, en que la cuenta general y las especiales dijese al final del año el resultado económico. Estas explotaciones modelo tomarían de los Centros de Investigaciones las novedades allí estudiadas, para ver cómo resultaban en pleno campo, antes de dárselas al agricultor y así, completando su estudio, evitarían algún fracaso. Distribuidas extratéticamente en las zonas adecuadas, servirían para la formación de modelos agricultores, que como alumnos internos permanecerían el tiempo necesario, pudiendo ser ayudados en su permanencia, con los mismos ingresos de la explotación.

El personal técnico, encargado de la dirección, sacrificado con la residencia en el campo, debiera tener, para compensación y estímulo, además de la retribución corriente, una participación de los beneficios líquidos, que le colocasen en las condiciones mínimas que suelen pagar por dirección las empresas particulares.

Tratado el problema en toda su integridad, no olvidando que la agricultura y la ganadería han de ir necesariamente juntas, y además, bajo la misma dirección, porque fraccionar el problema es destrozar las visitas a la finca serían numerosas, porque ya ocurre en algunos particulares que por su ejemplar de explotación se hicieron fama, y se llegaría rápidamente a divulgar algo del mayor interés, hoy descuidado por no tener explotaciones de conjunto. Servirían en primer lugar, para la formación del técnico en este aspecto, que hoy solo se hace cuando se decide a actuar en explotaciones particulares, porque en carrera tan compleja hay que completarse estudiando y actuando siempre.

Para el Estado, el sistema sería económico, porque no le representaría quizá más que la retribución corriente al personal técnico. Los productos de la finca no restarían nada a la economía nacional. Se sostendrían, con cargo a los ingresos de la explotación, por lo menos, en el número de familias que en otras condiciones pudiera aquella sostener, y la única diferencia es la situación del probado por los técnicos.

Mirando a la Reforma agraria, sería la mejor manera de enseñar al obrero a llevar una explotación. No hay que olvidar que el obrero agrícola, aunque sepa efectuar todas las operaciones, fracasará en muchos casos, por no saber dirigir el negocio agrícola y las enseñanzas podrían educarle en el colectivismo muy favorable para ciertas faenas, adquisición y ventas de productos, para explotaciones por lo demás independientes.

En los próximos presupuestos, con una partida poco considerable, podría acometerse esta empresa, utilizando algunas fincas de los expropiados para la reforma agraria. Con ello no saldría perjudicado el obrero, que si no se asentaba de momento encontraba el trabajo y renunciación seguros.

Vamos por último, a tratar otro asunto, que debiendo ser de iniciativa particular, no se hará sin una intervención muy decidida del Estado. Es indispensable imponer el seguro de cosecha. Todos los años las tormentas ocasionan daño por valor de muchos millones de pesetas, que corresponden a un número no muy crecido de términos municipales. Como el agricultor no tiene reservas, la anulación de una cosecha representa su ruina total, y las lamentaciones que llegan al Gobierno no pueden ser atendidas porque no hay dinero para tanto. Siempre existe la intranquilidad de una nube que lleva en unos minutos el esfuerzo de dos años y hay poca afición a efectuar el seguro, porque supone un desembolso más, y el agricultor, por lo general, tiene cierta resistencia a utilizar los servicios de las entidades aseguradoras.

Al esfuerzo que realizó la «Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario» no correspondió el éxito debido, por no hacer el seguro obligatorio. Solamente aseguraban con alguna regularidad las zonas de más riesgo, y aún así, las cuotas que llegaron a establecerse oscilaban, para los cereales, entre el 1 y el 2,50 por 100, y se pagaban íntegramente los daños ocasionados. Tomando como base los trabajos y orientaciones de la Mutualidad, con cuotas que correspondiesen solo a los siniestros habidos, con el aumento indispensable para los gastos de administración e inspecciones, se llegaría, seguramente, a cuotas que siendo del 1,50 para las zonas de más riesgo, no pasarían del medio por 100 para las menos castigadas.

FRANCISCO DE LA PEÑA

Ingeniero Agrónomo



MERCADOS

CEREALES, HARINAS Y PIENSOS

- Avena a 27 pesetas los 100 kilos.
- Yeros a 40 pesetas los 100 kilos.
- Maíz a 45 pesetas los 100 kilos.
- Cebada a 33 pesetas los 100 kilos.
- Centeno a 33 pesetas los 100 kilos.
- Habas a 51 pesetas los 100 kilos.
- Harina primera, a 59 pesetas los 100 kilos.
- Harina segunda a 58 pesetas los 100 kilos.
- Salvado a 30 pesetas los 100 kilos.

Impresión: Baja de la harina.

LANAS

- Sucias a 20 y 22 pesetas.
- Lavadas a 43 pesetas.

Impresión: Se mantienen los precios.

CARNES Y PESCADOS

- Ternera primera 6 pesetas sin hueso.
- Ternera segunda 4 pesetas sin hueso.
- Vaca o Buey 4 pesetas sin hueso.
- Carnero a 3 pesetas.
- Cerdo a 4,50 pesetas el magro.
- Tocino a 2,25 pesetas.
- Bonito a 2 pesetas kilo.
- Merluza a 4,80 pesetas kilo.
- Pescadilla a 3 pesetas kilo.
- Sardina a 1,20 pesetas kilo.
- Congrio a 2,80 pesetas kilo.
- Chicharros a 1 peseta kilo.
- Potas a 1,60 pesetas kilo.
- Palometa a 1,80 pesetas kilo.
- Doncellas a 0,80 pesetas kilo.

Impresión: Mantenimiento en los precios.

ARTICULOS VARIOS

- Clarete Rioja a 0,60 litro.
 - Tinto Rioja a 0,60 litro.
 - Tinto de La Mancha a 0,50 litro.
 - Tinto de Aragón a 0,60 litro.
 - Vino Madrid a 0,60 litro.
 - Vino Blanco Rueda a 0,80 litro.
 - Vino Blanco Manchego a 0,60 litro.
 - Aceites Oliva a 22 pesetas arroba.
 - Aceites Oliva refinado a 24 pesetas arroba.
 - Patatas a 30 pesetas los 100 kilos.
 - Bacalao a 2,25 pesetas kilo.
 - Azúcar a 1,75 pesetas kilo.
 - Cafés a 10 pesetas kilo.
 - Garbanzos a 1,20 pesetas kilo.
 - Alubia blanca y roja a 1 peseta kilo.
- Impresión: Los vinos están en alza, con 10 céntimos litro.

AVES Y CAZA

- Pollos de 3 a 3,50 pesetas.
- Gallinas de 5 a 6 pesetas.
- Gallo de 5 a 6 pesetas.
- Conejo casero de 3,50 a 4 pesetas.
- Pichones de 2,25 a 2,50 pesetas.
- Huevos a 2,90 pesetas docena.
- Perdiz de 2 a 2,50 pesetas.
- Lièvre de 6 a 7 pesetas.
- Conejo de campo a 4 pesetas.

RESES EN VIVO

- Ternera a 2,25 pesetas kilo.
- Buey o Vaca a 3 pesetas kilo.
- Carneros a 1,20 pesetas kilo.
- Ovejas a 1,10 pesetas kilo.
- Cordero Lechazo a 3 pesetas kilo.
- Cerdo gordo de 22 a 23 pesetas arroba.

Impresión: Tendencia al alza.

Ecos de Sociedad

SALIDAS

A Palencia, don Julio Cortazar.
A Madrid, Julia Carrera.
A Barcelona, Luis Espinosa.
A Barcelona, María Cantero.
A Barcelona, Elvira Asenjo.
Para Santander el simpático y joven empleado en dicha capital, Julio Achiaga.

LLEGADAS

De Madrid, el acreditado industrial de esta plaza, don Félix Abásolo, a quien seguramente el pueblo, agradecerá el obsequio que nos proporciona con su altavoz al exterior.

Noticias

El día 28, falleció a los 76 años, doña Josefa Zamora, en la Casa Beneficencia. Acompañamos a su hijo político, don Gumersindo Lozano y familia, en tan justo dolor.

Celebró su fiesta onomástica la señorita Claudia Araco.

Se encuentra muy aliviado de su enfermedad, don Manuel Ezquerro.

Ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña, doña Margarita Cañamaque, esposa de Manuel Quintana.

En Cameno, recibió las aguas bautismales el hijo de Victoria Ortega y Teófilo Sagredo.

El acto, resultó brillante dada la esplendidez de sus padrinos don Florentino Sagredo y esposa.

Boda

Ayer contrajeron matrimonio los jóvenes Carmen Valmaseda y Félix Fraguas, en la parroquia de Santa María, siendo apadrinados por Antonio y María Valmaseda, hermanos de la novia.

Reinó gran alegría entre los numerosos invitados.

Cumpleaños

El día 28 cumplió su fiesta onomástica, tica don Francisco Errea.

Hoy, festeja también su cumpleaños doña Candelas Pachecho, y doña Candelas

Casa Pacheco

Se han recibido varios volúmenes de la Biblioteca «PAX» editados por la Editorial Católica.

Entre ellos, LA EDUCACIÓN CRISTIANA DE LOS HIJOS, y LA MISA, y otros varios, todos de gran interés moral y religioso.

De la Popular editorial MOLINO se han recibido:

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LUCHA DE LOBOS, CINCO SEMANAS EN GLOBO, de Julio Verne, y otras varias de gran interés, que con su lectura se pasan ratos agradables.

También he recibido una preciosa y extensa colección de ESTAMPAS religiosas.

Gran existencia de novelas cinematográficas e INFINIDAD de novelitas y revistas infantiles.

En breve se recibirá una gran partida de retales de varias clases de género que se saldarán a precios increíbles.

En el próximo número de este semanario, se anunciará el día que empezará la liquidación de los retales.

CASA PACHECO
BRIVIESCA

Cantón, como así mismo todas que llevan por nombre la festividad del día.

Felicidades a todos.

La sociedad de cazadores de ésta ha organizado una batida para exterminar la plaga de zorros que invadían este término municipal; habiendo sido cazados por el encargado Cándido Díaz «Marcillo» en diez días, 25 de estos dañinos animales.

AVISO.—Habiendo empezado el periodo Electoral, se ponen las columnas de este Semanario a disposición de los distintos bandos políticos, previo el pago de la cantidad correspondiente a la tarifa que tenemos establecida.

La Redacción

¡Labradores de la Bureba!

PROTEGED

EL COMERCIO BUREBANO

¿Deseais, porque así lo exigen vuestros intereses, engordar cerdos de calidad superior y ventajosamente adquiridos?

Dirigiros a

Paco Gómez (a) El Herrero

que en Briviesca os dará toda clase de garantías en la venta de ganado de cerda.

No lo olvidéis:

Paco Gómez "El Herrero" en
BRIVIESCA

Imprenta Fermosilla - Briviesca

«ACEITUNA PESQUERA»

Rellena de anchoa

Depositario: DESIDERIO ALONSO

Bote de 2 killos 5 pesetas

¡Comerciantes, Industriales!

Antes de hacer vuestros impresos consultar precios en la

Imprenta Fermosilla

Alcalá Zamora, 19

Briviesca

RADIO PHILIPS

Todas las Ondas ♦ Precios sin Competencia

Garantía: Dos años y medio

VENTA A PLAZOS

Agencia Oficial para Briviesca y su Partido:

CASA ABÁSULO